

DE LA COMPAÑÍA TOURSCOMSA S.A. CELEBRADA EL DIA 03 DE MARZO DEL 2008.

=====

En la ciudad de Portoviejo, a las 16H30 del día 03 de Marzo del 2008, en las oficinas de la compañía, encontrándose los socios de la compañía, señores Luis Eusebio Cobeña Mendoza y los Herederos Jorge Luis Cobeña Mendoza, quienes representan la totalidad del capital social de la empresa, actuando de consuno se constituyen en Junta General Extraordinaria Universal de accionistas bajo el amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Aprobar el estado de las cuentas de pérdidas y ganancias, y el balance general acerca de los negocios sociales de la Compañía correspondientes al ejercicio económico fiscal del año 2007.

Se designa como Presidente de la junta al señor Luis Eusebio Cobeña Mendoza y como secretario al señor Yandri Cobeña Mendoza

La Presidencia, una vez constatado el quórum por Secretaría, dispuso que se dé cumplimiento a lo que señala el artículo 239 de la Ley de Compañías, luego de lo cual pasó a conocer el punto único del orden del día, el que previamente había sido aprobado por los asistentes.

Luego de varias deliberaciones la Junta Resuelven: Aprobar el estado de las cuentas de pérdidas y ganancias, y el balance general de la Compañía correspondientes al ejercicio económico fiscal del año 2007.

Siendo las 18H00 y no habiendo otro punto que tratar, la Presidencia concede un receso para la elaboración del acta, la que una vez redactada es leída en alta voz y aprobada sin observaciones, para constancia de lo cual firman los presentes para ratificación de lo actuado y en unidad de acto.

Luis Eusebio Cobeña Mendoza

Yandri Cobeña Mendoza

Presidente

Secretario